

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ CIA. LTDA

Resolución de agencia nacional de tránsito NO. 006-CG-011-2012-ANT
Resolución de la superintendencia de compañías NO. SC.DIC.L.12.361

Célica, 03 de mayo de 2016

Ing.
Henry Antoliano Satama Jimbo
Ciudad.-

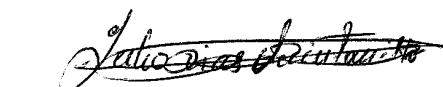
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento, que en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Taxis "TNTE. Maximiliano Rodríguez CIA. LTDA.", celebrada el día 03 de Mayo de 2016 resolvió por unanimidad elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de dos años, mimo que regirá desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones están contemplados en el Art. Octavo del Estatuto Interno de la citada Compañía, quien ejercerá la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Mencionada Empresa, constituida en escritura pública celebrada en la ciudad de Alamor, Cantón Puyango, Provincia de Loja, Ante el señor Dr. José Antonio Córdova Apolo, Notario segundo del Cantón Puyango, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Célica.

Sin otro particular me suscribo de usted, deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

Atentamente.

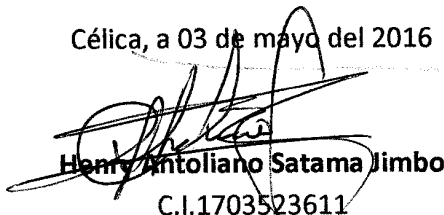


Sr. Julio Días Quintanilla Barcenes

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "TNTE. "MAXIMILIANO RODRÍGUEZ CIA.LTDA."

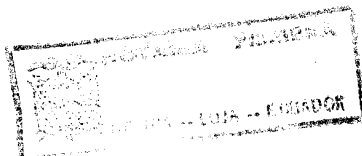
En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Taxis "TNTE. "Maximiliano Rodríguez CIA.LTDA." para lo cual me comprometo a desempeñar el compromiso con sujeción a la ley y al Estatuto Social Interno q nos regirá.

Célica, a 03 de mayo del 2016



Henry Antoliano Satama Jimbo
C.I.1703523611

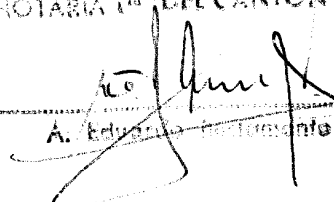
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "TNTE. "MAXIMILIANO RODRÍGUEZ CIA.LTDA."

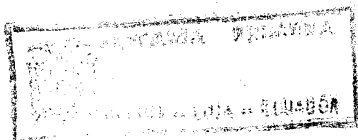


TOCOLIZACION.-

A petición del señor **HENRY ANTOLIANO SATAMA JIMBO** con cedula de ciudadanía Nro. 170352361-1, procedo a protocolizar el documento del nombramiento de Gerente General de la Compañía de Transporte de Taxis "TNT. Maximiliano Rodríguez CÍA. LTDA.", del cantón Celica, constante en 1 foja útil en el Protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría Primera del cantón Celica, provincia de Loja a mi cargo correspondiente al año del dos mil dieciséis y con la fecha de hoy, para los fines pertinentes, otorgándose dos copias certificadas para la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Celica de acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Registro.- Doy fe.- Celica, mayo cuatro del dos mil dieciséis.- El Notario Primero del cantón Celica.

NOTARIA 1ª DEL CANTÓN CELICA


A. Eduardo Hernández B.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CELICA**

Celica - Loja - Ecuador

MUNICIPIO
DE CELICA



Ab. Freddy L. Jaramillo Sotomayor

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CELICA

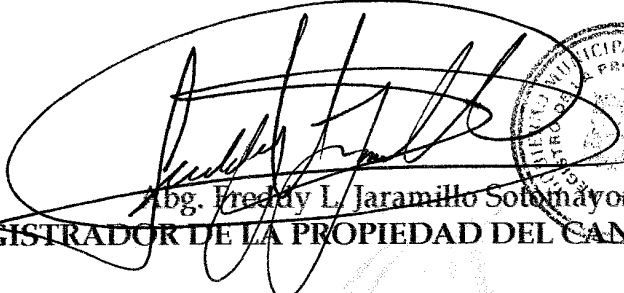
CERTIFICO:

QUEDA INSCRITO: El nombramiento del Señor **HENRY ANTOLIANO SATAMA JIMBO**, como **GERENTE**, de la compañía "Tnt. Maximiliano Rodríguez Cia. Ltda"; con el No. **CINCO (5)** de nombramientos del Registro Mercantil, bajo el Nro. **CINCO (5)**, del Repertorio.

Celica, 5 de mayo del 2016.

Tasa de Inscripción Nro. 12006-2016

HORA 10H00


Abg. Freddy L. Jaramillo Sotomayor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CELICA



Alcalde:

Ec. Manuel Orbe Jumbo

Dirección:

Manuela Cañizares y Carlos Bustamante

Teléfonos:

(593) 07 2657044 - 2657058 • Telefax 2657409



Gadm Celica



Municipio Celica



@gadmdecelica



MunicipioCelica



fmcelica123@gmail.com



maximan72011@hotmail.com



www.municipiocelica.gob.ec



www.municipiocelica.wix.com/loja